

Reunión No. 868-2020

Fecha reunión: Jueves 30 de abril de 2020

Inicio: 8:00 am. a 2:00 pm

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Máster María Estrada Sánchez, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 866-2020
3. Correspondencia
4. Plan de Mantenimiento 2020-2021 adjunto al R-233-2020 *Análisis propuesta a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.*
5. Analisis de las observaciones realizadas por la Asesoría Legal a la propuesta Reglamento Acoso Laboral, según solicitud de COPA, según oficio SCI-266-2020. *A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.*
6. Informe sobre la baja ejecución, según oficio R 338 2020 Atención acuerdo No. 3142. "Informe Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2019 e Informe Modificación Presupuestaria 3-2019". *A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde*
7. Análisis Presupuesto Extraordinario III-2020 y proyección presupuesto 2021.
 - Audiencia solicitada por el Dr. Humberto Villalta (10:30 am)
 - Análisis a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz
8. Disposiciones transitorias para la gestión de cobro, en la recuperación de préstamos estudiantiles, ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID19
9. Autorización para la firma del Contrato adicional 07-2020, al amparo de la Licitación Pública 2015LN-000003-APITCR "Servicio de Vigilancia Privada para el Centro Académico de San José". *A cargo de la señora Maritza Agüero González.*
10. Análisis dictamen Asesoría Legal sobre tema: Eventual ilegalidad Reglamento Concursos Internos y Externos. *A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde.*
11. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 866-2020

Se aprueba la Minuta No. 866-2020, sin observaciones.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **R-457-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Vicerrectoría de Administración, a Financiero Contable y al Consejo Institucional, en el cual remite Propuesta “Disposiciones transitorias para la gestión de cobro, en la recuperación de préstamos estudiantiles, ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID19”.

Se toma nota. Punto de agenda

2. **R-466-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual remite Propuesta Reglamento de Uso del Correo Electrónico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la cual fue conocida por el Consejo de Rectoría en la Sesión N° 13, Artículo 6, del 27 de abril del 2020. Indica que la Oficina de Planificación Institucional remitió el oficio OPI-102-2020 con su criterio, así como el de la Asesoría Legal, AL-42-2020 del 7 de febrero del 2020 y el de la Auditoría Interna AUDI-AS-004-2020 del 10 de marzo, para lo cual solicita adjuntarlos a esta última propuesta.

Se toma nota. Se traslada para su análisis al señor Luis Alexander Calvo Valverde.

3. **R-475-2020** Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio SCI-300-2020 remite la información adicional solicitada sobre los Proyectos condicionados en el Presupuesto Extraordinario N° 02-2020. Dicha información fue suministrada por la Vicerrectoría de Administración con el oficio VAD-133-2020.

Se toma nota. Se traslada para su análisis a la señora Maritza Agüero González.

4. **OPI-125-2020** Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Rectoría, en el cual hace entrega de la propuesta del Modelo y Reglamento de Planificación Institucional del ITCR.

Se toma nota. Se traslada para su análisis a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

5. **OPI-126-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de abril de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Rectoría, en el cual presenta solicitud de prórroga al acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 3148, Artículo 9, del 20 de noviembre de 2019, inciso f, donde se solicita “a la Administración realizar un estudio de cargas de trabajo, sobre las plazas FSAL016 Profesional en Administración, FSAL021 Profesional en Administración y FSAL024 Asistente de Administración 2, destacadas en el Centro Académico de Alajuela y se remita a más tardar el 30 de abril de 2020”. Solicita la ampliación de la prórroga de

una semana para entregar dicho informe a más tardar el próximo 8 de mayo del 2020.

Se toma nota. Se dispone otorgar el plazo solicitado, y subir propuesta para la Sesión del Pleno del miércoles 06 de mayo 2020.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3168, incisos 8,10,11,15,18,21 y 26

8. **CCP-12-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de abril del 2020, suscrito por el Marvin Castillo Ugalde, Presidente de la Comisión de Evaluación Carrera Profesional, dirigido al Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita una reforma a los artículos 93 y 104 del Reglamento de Carrera Profesional, en razón de que muchos de los atestados que los funcionarios someten a revisión de la Comisión se encuentran en formato físico (fotocopias, títulos originales, libros, etc.), por lo que, en las condiciones laborales actuales, la señorita Alejandra Pérez Pereira ha tenido que invertir una ingente cantidad de tiempo en el proceso de digitalización de los documentos que conforman los expedientes de casos a analizar. (SCI-582-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada para su análisis al señor Freddy Araya Rodríguez.

10. **DFC-0494-2020** Memorando con fecha de recibido 20 de abril del 2020, suscrito por la MAE Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido a la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Consejo Institucional, en el cual en atención al Acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3164, Artículo 11, del 01 de abril de 2020, consulta a la Comunidad Institucional de las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021, se remiten las observaciones del Departamento Financiero Contable. (SCI-553-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

11. **Mensaje de Correo Electrónico** con fecha de recibido 20 de abril del 2020, suscrito por la Master Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite respuesta (oficio RH-257-2020) del Departamento de Recursos Humanos al memorando OPI-103-2020, referente a la propuesta de Reglamento de Garantías y Caucciones del ITCR, con el fin de que lo puedan adjuntar como parte de toda la documentación enviada el pasado viernes 3 de abril de 2020, mediante el correo electrónico de la Oficina de Planificación Institucional, en atención al SCI-1197-2019. (SCI-555-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la señora Miriam Brenes y señor Freddy Araya R.

12. **RH-277-2020** Memorando con fecha de recibido 22 de abril del 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigido al MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora de la Secretaría Consejo Institucional, en el cual en atención a la consulta que realiza el Consejo Institucional a la Comunidad Institucional, según Sesión Ordinaria No. 3164, Artículo 11, del 1° de abril de 2020, de la propuesta de Políticas Específicas para la Formulación del Plan Presupuesto 2021, se procede a remitir las observaciones. (SCI-571-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

13. **Mensaje de Correo Electrónico** con fecha de recibido 24 de abril del 2020, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite las

observaciones a la propuesta de Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021. (SCI-579-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

14. **Mensaje de Correo Electrónico** con fecha de recibido 24 de abril del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Consejo Institucional, en el cual remite el oficio CNR-143-2020, el cual transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores, en la Sesión Extraordinaria No. 10-2020, celebrada el 3 de abril de 2020, en atención a lo solicitado por el señor Ministro de Hacienda, en cuanto a “Contribuir con recursos de las Universidades Estatales y el CONARE al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia sanitaria y económica producida por el COVID19. (SCI-591-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se dispone conversar el tema en la audiencia del día de hoy con el señor Humberto Villalta, asimismo consultarle al señor Luis Paulino Méndez, en calidad de Rector y Presidente del CONARE.

15. **AUDI-SIR-025-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de abril del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento a las recomendaciones 4.2 y 4.5, Informe AUDI-F-004-2019 “Sobre la evaluación del sistema de control interno establecido para la transferencia de recursos que realiza el Instituto Tecnológico de Costa Rica a la Federación de Estudiantes del ITCR”. (SCI-581-04-2020) Firma digital

Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-376-2020** Memorando con fecha de recibido 16 de abril del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual remite Observaciones a la propuesta “Disposiciones para la normalización contable con base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)”.

Se toma nota.

4. **Plan de Mantenimiento 2020-2021 adjunto al R-233-2020 Análisis propuesta a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.**

La señora Ana Rosa Ruiz presenta el análisis realizado a la propuesta del Plan de Mantenimiento, se realizan observaciones, sobre los aspectos que se considera importante incorporar. El señor Freddy Araya considera necesario que se establezcan indicadores, de forma que se pueda visualizar el impacto en el quehacer de Campus y los Centros.

Se dictamina que, el Plan debe ser revisado y ampliado por la Administración, considerando aspectos tales como: Políticas Generales, Plan Estratégico, criterios de priorización para la distribución de fondos en función a los objetivos estratégicos, entre otros.

Se dispone elevar la propuesta al Pleno para solicitar a la Administración revisar el Plan Táctico de Mantenimiento 2020-2022 propuesto, según los siguientes aspectos:

1. Los cambios en las Políticas Generales, que se están realizando desde la AIR.
2. Ajustarse al nuevo Proceso de Planificación Estratégica que estará por iniciar.
3. Determinar y especificar los criterios empleados para la priorización y distribución de los fondos por Campus y Centros Académicos; los cuales deben estar a su vez en función de los objetivos estratégicos.
4. Presentar una propuesta de mantenimiento para el 2020, mientras finalice el proceso de definición de Políticas Generales y de la concreción del Proceso de Planificación Estratégica, a más tardar el 29 de mayo del 2020.

5. Analisis de las observaciones realizadas por la Asesoría Legal - AL-173-2020- a la propuesta Reglamento Acoso Laboral, según solicitud de COPA, según oficio SCI-266-2020. A cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández.

La señora Ana Rosa Ruiz expone las observaciones realizadas por la Asesoría Legal.

La señora Miriam Brenes sugiere tener presente que cuando la situación institucional regrese a la normalidad, se haga el planteamiento al Rector sobre la necesidad de un profesional en riesgo psicosocial.

Se dispone incorporar un Transitorio que indique que una vez creada la instancia, ésta haga la propuesta a la Administración para atender esa necesidad, según lo indicado en el artículo 30 del Reglamento.

Respecto a la recomendación de la Asesoría Legal respecto a que la persona que esté a cargo de la Unidad Especializada, sea un funcionario(a) de Asesoría Legal, ésta no se atiende, ya que se considera que por el volumen de trabajo que atiende la Oficina Legal, dificultaría la atención más pronta que requiere en dicha Unidad.

El señor Freddy Araya consulta si el estudio técnico es claro en cuanto a la necesidad de las tres plazas, no está en contra de las mismas, sin embargo prefiere que quede explicito, máxime por las necesidades institucionales respecto a plazas.

La señora María Estrada llama a ser cuidadosos sobre la forma en que se vayan a crear las plazas, le preocupa quien va a definir los criterios y los requerimientos mínimos, deben asegurarse que sean personas expertas y comprometidas, agrega que están ante la creación de un área especializada nueva, deben lograr una estructura base y analizar si es con las tres plazas que eso se logra y/o si la estructura podría irse dando ser de forma escalonada.

La señora Ana Rosa Ruiz expone las necesidades, la UEIAL será una instancia especializada institucional que requiere recurso profesional, ésta Unidad dará un respiro a la Administración, y de gran apoyo en todas las áreas (docencia, investigación, extensión, administración, etc).

Dados los criterios externados, se dispone incorporar en la propuesta que en la apertura de los concursos para llenar las plazas, se deben apoyar en personas especializadas, ya sea internas o externas, o bien consultar con la Universidad de Costa Rica, ya que cuentan con una Unidad similar.

Se dispone que las señoras Ana Rosa Ruiz y María Estrada, harán las investigaciones, para readecuar la propuesta, y en función de los resultados, se circulará nuevamente a COPA y si están de acuerdo elevarla al Pleno de la próxima sesión.

6. Informe sobre la baja ejecución, según oficio R 338 2020 Atención acuerdo No. 3142. “Informe Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2019 e Informe Modificación Presupuestaria 3-2019”. A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde

El señor Luis Alexander Calvo expone el informe remitido por la Administración.

De acuerdo a lo expuesto, se encuentra que la Administración no está atendiendo con lo solicitado respecto a los mecanismos o estrategias para identificar y corregir la baja ejecución. Se discute la interrogante si dar por recibida la información, o bien devolver la información y precisarles cuál es la información que se requiere.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que el tema va de la mano con la Planificación, sugiere entrar de lleno en el análisis del Modelo de Planificación, ver la forma de implementar un cambio significativo.

Los integrantes de la Comisión coinciden con la sugerencia de la señora Ana Rosa Ruiz, asimismo se enviará oficio a la Administración, indicando que la Comisión queda a la espera de los informes contemplados en el acuerdo de las Disposiciones para la ejecución del Plan-Presupuesto 2020 en donde se indica que *“...el Vicerrector de Administración enviará un informe al Consejo Institucional y a las diferentes Unidades Ejecutoras de las redistribuciones definidas, ... en un plazo no mayor a 10 días hábiles después de conocido el informe de ejecución de presupuesto correspondiente”*.

7. Análisis Presupuesto Extraordinario III-2020 y proyección presupuesto 2021.

- Audiencia solicitada por el Dr. Humberto Villalta (10:30 am)
- Análisis a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz

El señor Humberto Villalta presenta tres proyecciones sobre lo que se visualiza para el presupuesto 2021. Menciona que se reunió con funcionarios de la OPI, especialmente para el análisis de las Metas del PAO, y se señaló la urgencia de hacer la revisión. Respecto al Fondo Solidario le preocupa que el TEC está en condiciones diferentes a las otras Universidades, y no quieren dejar una mala imagen. Sugiere la conformación de una Comisión Especial de apoyo, ya que la situación del señor Rector es complicada, dado el rol de Presidente de CONARE.

El señor Nelson Ortega consulta las implicaciones si no se incrementa la reserva de automatización, además si el escenario del superávit, representaría un riesgo, ante la situación de crisis nacional.

El señor Villalta responde que procuran asegurar un superávit comprometido. Respecto a la reserva manifiesta que deben tener presente que las TIC se reactivarán en cualquier momento, además deben tomar una decisión respecto a SOIN, además el sistema de remuneraciones se volvió obsoleto y deben repensar en un sistema acorde a la realidad.

El señor Freddy Araya le preocupa la intención del Gobierno de recortar superávit, considera que el mejor escenario para el extraordinario, sería definir cuánto podrían dejar ejecutado para este año. Consulta como estaría la ejecución para el próximo semestre en cuanto a becas a funcionarios, y si estarían pensando en dirigirlo a otra actividad institucional.

El señor Villalta responde que no han tomado la decisión, pero que se mantendrían las que están en proceso para analizar la oportunidad de ese ingreso.

La señora Ana Rosa Ruiz agradece los esfuerzos, señala la importancia de contar con la información clara y oportuna, lo cual es fundamental para la toma de decisión. Consulta si la redistribución afectaría el monto asignado para la remodelación del CET Zapote, además recuerda la importancia de ir creando una reserva por medio de los proyectos de Fundatec, de forma que puedan hacer frente a las remodelaciones que se van presentando.

El señor Humberto Villalta manifiesta que el ajuste no se ve afectado, la remodelación deben hacerla a la mayor brevedad, de lo contrario saldría más caro. Respecto a crear una reserva, está elaborando algunas propuestas, solicita un espacio en la Comisión para exponerlas, así como revisar posibles propuestas de mejora al Reglamento de Coadyuvancia con la Fundatec.

Para finalizar, indica que continuará construyendo la propuesta del Extraordinario III. Respecto a la Proyección 2021, reitera el interés de la conformación de la Comisión Especial de Trabajo para el análisis del FEES.

La señora Ana Rosa Ruiz realizar una exposición sobre la Regla Fiscal.

Los integrantes de la Comisión agradecen las exposiciones, consideran información muy relevante.

NOTA: Se retira el señor Humberto Villalta a las 11:30 am, se le dan las gracias.

Se continua con el análisis del tema, se considera muy atinada la creación de una Comisión Especial, siempre que se cuente con proyecciones y escenarios claros, por ejemplo contar con herramientas para conocer qué cantidad de cupos pueden abrir y cuál sería la capacidad en becas, de forma que sean equitativos con la población actual.

La señora Ana Rosa Ruiz se ofrece a realizar un borrador de propuesta, solicita que le manden observaciones para ir elaborando los Resultandos y Considerandos.

8. Disposiciones transitorias para la gestión de cobro, en la recuperación de préstamos estudiantiles, ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID19

Se continua con el análisis de la propuesta presentada por la Rectoría en oficio R-457-2020, conviniendo realizar algunos ajustes en la redacción de las medidas transitorias, con el propósito de que las mismas alcancen mayor claridad.

Se discute la preocupación sobre algunos términos incorporados en la propuesta, se sugiere consultar con algún experto de la Escuela de Administración de Empresas para tener más claridad, de forma que los términos sean los más adecuados entre ellos cita "condonación de deudas, suspensión del cobro de los intereses y la "moratoria"

Se dispone remitir la propuesta a la Auditoría Interna para sus observaciones, en tanto la señora Ana Rosa Ruiz hará la consulta a un especialista financiero de la Escuela Administración de Empresas. Y una vez incorporadas las observaciones,

circular la propuesta para revisión de COPA y si hay consenso, se elevarla al Pleno del miércoles 06 de mayo.

9. Autorización para la firma del Contrato adicional 07-2020, al amparo de la Licitación Pública 2015LN-000003-APITCR “Servicio de Vigilancia Privada para el Centro Académico de San José”

La señora Maritza Agüero expone el análisis de la licitación que data del 2015, el Contrato tenía una vigencia de cuatro años y venció en abril 2020, sin embargo fue hasta mediados de esa fecha que se solicitó el contrato adicional, lo cual hace inminente; una ampliación, de lo contrario el Campus Tecnológico San José quedaría sin seguridad y vigilancia, con las consecuencias que eso conlleva.

Resume los aspectos más relevantes remitidos por la Vicerrectoría de Administración:

- El periodo adicional de contratación de los Servicios de Vigilancia Privada para el Campus Local San José, es de seis meses (solicitud de compra No. 252272).
- El servicio de Vigilancia Privada se contrataría bajo las mismas bases de la Licitación Pública 2015LN-000003-APITCR.
- El administrador del contrato indica que el servicio se recibió de manera satisfactoria durante el periodo de contratación.
- La empresa Servicios Administrativos Vargas Mejías S.A ha hecho manifiesta su anuencia para continuar brindando el servicio (oficio DDC-023-2020 del 26 de marzo del 2020).
- Durante el período de ejecución del contrato adicional, se procederá con el proceso de licitación para un nuevo servicio de vigilancia.

De acuerdo a lo expuesto la Comisión considera que, se encuentran satisfechos los requerimientos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, con lo cual se dictamina recomendar al pleno del Consejo Institucional, avalar la firma del contrato adicional 07-2020, al amparo de la Licitación Pública 2015LN-000003-APITCR “Servicio de Vigilancia Privada para el Centro Académico de San José”, para brindar solución a la continuidad del servicio requerido, por el plazo proyectado.

No obstante es importante incorporar un inciso para solicitarle al Rector que, en el marco de sus competencias y conforme al Capítulo 8 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, realice las investigaciones correspondientes para determinar si existen responsabilidades, por actuaciones u omisiones de funcionarios(as), en el retraso del nuevo proceso licitatorio del servicio de vigilancia privada en el Campus Tecnológico San José, mismo que llegó a alcanzar el vencimiento del contrato en ejecución; así mismo, se determine si se propició el vencimiento del contrato, para evadir la aplicación del artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa por posible incumplimiento del inciso d. del mismo articulado que refiere a "...causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas y de planificación mínimas cuando definió el objeto."; o si existen carencias en el Sistema de Control Interno, que deban ser subsanadas; informando al Consejo Institucional los resultados de la investigación, en un plazo no superior a un mes.

Adicionalmente solicitar que se giren las instrucciones que correspondan para la implementación de un registro de vencimiento de contratos que permita la ejecución y renovación de los procesos de contratación en forma planificada y oportuna.

10. Varios.

No se presentan Varios.

Finaliza la reunión al ser las 2:15 pm

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo